

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, once (11) de abril de dos mil veintidós (2.022).

Ref: Rad. No. 2021-0088, Sucesión de ANGELICA PRIETO DE MURCIA.

Por ser procedente, se dispone:

1. Se convoca a la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos en el presente sucesorio, prevista en el artículo 501 del Código General del Proceso, señalándose para ello la hora de las 10:00 a.m. del 9 de junio de 2.022.

Se recuerda a los interesados, intervinientes y peritos que la diligencia será presencial, esto es, en la sala de audiencias del actual Despacho.

2. Por Secretaría remítanse las copias y la documentación que interesa a la cesionaria de manera inmediata.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bfba7d81009965f2852e71533323c93b0a1ac798c578033f6b139708d238a16**

Documento generado en 11/04/2022 10:08:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>